

18-02-2020

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA AEAT

Esta tarde hemos mantenido una reunión con el Director General en la que nos ha hecho una presentación del Plan Estratégico 2020-2023. Después de su explicación, los representantes de Comisiones Obreras le hemos dado traslado de aquellos aspectos que entendemos prioritarios, y que deben ser objeto de negociación durante el presente mandato que, como no podía ser de otra forma, se basa en nuestro Programa Electoral y que os recordamos de manera abreviada.

Manteniendo su planteamiento acerca de que una Agencia Tributaria moderna debe mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores de forma constante, nosotros entendemos que debemos actualizar el marco regulador de la AEAT, comenzando por la:

➤ CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO

- Activación del Acuerdo de Carrera mediante su aplicación continuada en el tiempo, que permita dar estabilidad, seguridad y confianza a los trabajadores, en vez de estar a expensas de puntuales medidas organizativas.
- Revisión y Actualización del número de tramos, no se pueden mantener unas retribuciones fijadas en 2007, máxime cuando ya hay Acuerdos a nivel estatal que superan nuestras retribuciones y nos afectan de lleno.
- Revisión de la valoración de la Antigüedad en otros grupos, reconociendo los servicios en todos los subgrupos.
- Negociación de un Acuerdo de Evaluación del Desempeño, elemento fundamental para el completo desarrollo del contenido del Acuerdo de Carrera.

➤ CONVENIO PERSONAL LABORAL

- Nueva Clasificación y encuadramiento profesional, que redundará en una mejora retributiva tendente a la equiparación retributiva con el Personal Funcionario.
- En cuanto al Personal Fijo Discontinuo, hemos mantenido nuestra posición histórica sobre el cómputo de la antigüedad y la conversión de sus contratos a tiempo completo, a la que otros sindicatos se han apuntado posteriormente al comprobar que esa era la vía correcta.

Paralelamente a estos dos ejes fundamentales y vertebradores de las condiciones laborales de la plantilla de la AEAT, hemos tocado otros temas que, siempre dentro del Acuerdo de Carrera, tienen gran trascendencia para nuestro colectivo, entre otras materias hemos hablado sobre:

➤ PROMOCIÓN INTERNA

La AEAT debe adoptar alguna medida que incentive el aumento de la participación del personal en estos procesos, pues es preciso aprovechar el conocimiento y la formación de la plantilla. Los últimos procesos han supuesto una desmoralización del personal y por ello le hemos propuesto algunas medidas que posibiliten un vuelco a esa sensación y motive a la plantilla a retomar su formación y su deseo de promoción.

- Modificación de los tipos de examen (respuestas múltiples).
- Convalidación de materias, mediante la valoración del Trabajo Desarrollado y cursos habilitantes.
- Extensión de las garantías de localidad y/o provincia, a los aprobados de la AEAT por Promoción Interna a Cuerpos o Especialidades no adscritas.
- Pago del 80% sobre las dietas por residencia eventual para la asistencia a los cursos de Promoción Interna.



El corazón de la gente trabajadora
Afiliate

18-02-2020

➤ MOVILIDAD

La movilidad es otro tema primordial para una parte importante de la plantilla, y los avances tecnológicos pueden ayudar a superarlo *-hasta la AEAT en su Plan Estratégico ya lo apunta como solución-*

- Trabajo a distancia (*posibilidad de realizar la jornada en una Delegación más próxima al lugar de origen del funcionario, manteniendo su pertenencia jerárquica*).
- Generalización del modelo de Paneles para cuerpos y especialidades no adscritas.

➤ PRODUCTIVIDAD

Tema fundamental, puesto que el incremento porcentual que está adquiriendo sobre nuestras retribuciones hace insostenible la actual situación de discrecionalidad por parte de los gestores de turno. Es preciso avanzar en la negociación de unos criterios únicos basados en la proporcionalidad, a semejanza del Acuerdo de los PEIA's, para el conjunto de Productividades de la AEAT con un doble objetivo.

- Pleno conocimiento de los criterios y requisitos de reparto (enlazado con la Evaluación del Desempeño).
- Transparencia y Publicidad en el reparto.

➤ SVA

- Incremento sustancial del número de efectivos *-en número suficiente para que nos permita rejuvenecer la plantilla-*.
- Aplicación a este colectivo de coeficientes reductores de la edad de jubilación, *-a semejanza de otros Cuerpos de Seguridad del Estado-*.
- Mejora de los medios materiales (*Embarcaciones, vehículos, equipos personales de protección*).

Estos han sido los temas fundamentales, aunque hemos tratado otros como: las **Ofertas de Empleo** (*con la necesidad de un importante incremento de plazas, la reserva de grupos para la Promoción Interna*); el respeto a las **Sentencias Judiciales** (*es preciso el cumplimiento de TODAS las sentencias y no solo de las que le sean favorables a la AEAT – Trienios, Fijos Discontinuos-*); la **reversión de las actividades externalizadas** (Información Tributaria Básica, Servicios en el Departamento de Informática Tributaria -Analistas, Programadores,...-, Mantenimientos, Limpieza...-) que nos están generando problemas por incumplimientos en las subrogaciones *-Málaga, Jaén y Córdoba,...-*; revisión de los flecos pendientes de las Medidas Organizativas; **Conciliación de la vida laboral** (*implantación del teletrabajo como solución a problemas de conciliación*)

¡¡¡¡OTRA AEAT ES POSIBLE, Y LA VAMOS A LOGRAR!!!!



El corazón de la gente trabajadora
Afiliate



C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

☎ 91-583.11.98 · 91-583.11.97

✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es

© www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

